

EXTERNALIZACIÓN

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

> LICITACIÓN PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN OBRAS DE ENLACE DE LOS PASEOS MARÍTIMOS DE LA ZONA SUR Y DE LA ZONA NORTE DE LA CAM.MELILLA.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.



PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

| Fecha | 31 de agosto de 2018 |
|---------------------------|---|
| Licitación | PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN OBRAS DE ENLACE DE LOS PASEOS MARÍTIMOS DE LA ZONA SUR Y DE LA ZONA NORTE DE LA |
| | CAM. MELILLA |
| Presupuesto de Licitación | 1.445.469,02 EUR. |
| Entidad Contratante | Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla |
| Fecha de Presentación | 25/09/2018 |
| Clasificación | G-6-4 |

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- 3. OFERTA TÉCNICA (VTI) (ARCHIVO B)
- 3.1. MEMORIA CONSTRUCTIVA (VT1)
- 3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

La Memoria Constructiva es el documento que refleja el correcto enfoque de la obra y el planteamiento realista de la misma, tanto en su planificación territorial como temporal y económica, todo ello en coherencia con los medios propuestos. Al ser esencial esa coherencia, se tendrá especial cuidado en precisar los medios propuestos y en definir las hipótesis logísticas: maquinaria, personal, procedencia de materiales, acopios, etc. Por ello, servirá para explicitar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo e, incluso, para la completa explicación de éste.

La Memoria Constructiva constará de los siguientes apartados:

- La concepción global de la obra, en el que se determine, por parte del licitador, un conocimiento general del proyecto y del lugar de ubicación de las obras, así como de las posibles afecciones que puedan influir en su ejecución y de la viabilidad del plazo de ejecución.
- Metodología a emplear por el licitador, en cuanto a Seguridad y Salud, Gestión de Residuos, Calidad Medio Ambiental, implantación y desimplantación y servicios afectados.
- Equipo de trabajo adscrito a la obra, consistente en el personal no contemplado en los recursos de coste directo: administrativo, delegado, jefe de obra, jefe de producción, jefe de seguridad y salud, etc. Dicho equipo de trabajo deberá incorporarse a la Memoria Constructiva mediante un organigrama con indicación mínima, en cada caso, de nombre, titulación y antigüedad.





- Descripción general de los procedimientos de ejecución a emplear por el licitador en los distintos capítulos del proyecto, así como breve descripción de la secuenciación en fases temporales de dichos procedimientos.
- Descripción de las actividades importantes y de sus procesos constructivos, atendiendo a las Unidades Principales (UP's) planteadas de antemano en el presente pliego y que se enumeran a continuación. Dicha descripción deberá ser cumplimentada en el modelo de ficha UNIDAD PRINCIPAL que se adjunta.
- Análisis de las fuentes de suministro de materiales, necesidades de acopio y conocimiento del sistema impositivo. Estudio, si procede, de los medios y procedimientos de transporte terrestre y marítimo y de las plantas de fabricación.
- Análisis de los condicionantes externos, si los hubiera: tráfico, climatológicos, administrativos, medio ambientales, geotécnicos, etc.

3.2. PROGRAMA DE TRABAJO (VT2)

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

El Programa de Trabajo deberá plasmar, en base al conocimiento específico del proyecto y de la ubicación del mismo, la climatología de la ciudad y cualquier otra circunstancia que se considere preciso tener en cuenta para la correcta ejecución de la obra, las previsiones de tiempo y costes en un diagrama de Gantt, con previsión de las relaciones valoradas mensuales, parciales y acumuladas, sobre el presupuesto de licitación. El programa deberá ajustarse al plazo previsto en el presente pliego sin que se admita ninguna modificación al respecto.

El Programa de trabajo debe ser completo, recogiendo las unidades necesarias para realizar la obra, con sus relaciones de precedencia, sus rendimientos respectivos y la metodología de su actuación.

El calendario tipo a emplear será el mismo para todos los licitadores, con el objeto de tener una base comparativa de la información recogida en la documentación. Se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Calendario Laboral tipo para Melilla.
- Se considerará como Fiesta Local Aid El Kebir, el primer día laborable del mes de septiembre.
- Fecha de inicio de los trabajos a tener en cuenta en la programación: 2 de enero de 2019

El licitador deberá tener en cuenta estos aspectos, en los coeficientes correctores que deba aplicar como consecuencia de los condicionantes externos o imprevistos, quedando este aspecto a riesgo y ventura del licitador ya que, una vez adjudicado el contrato, dicho Programa de Trabajo será trasladado a las fechas reales previstas, asumiendo éste los posibles desfases que pudieran producirse como consecuencia de los días festivos, días reales de los meses, etc.

El Programa de Trabajo deberá redactarse de modo que el plazo final del mismo sea el especificado en el pliego de licitación, no pudiendo ser superior ni valorado favorablemente la reducción del mismo.

Debe contener una definición precisa de los medios (materiales y personales), reflejando sus momentos de incorporación y sus interrelaciones. Ello implica el correspondiente análisis de las compras de materiales, alquileres, subcontrataciones, acopios, instalaciones auxiliares, etc. que previamente deberán haber sido reflejadas en la Memoria Constructiva elaborada por el licitador.

El Programa de Trabajo será realizado en base a un método de Camino Crítico y soportado en un programa informático (Microsoft Project, Primavera o similar). En dicho Programa de Trabajo, el licitador indicará:

- Las bases metodológicas del programa informático empleado y la descripción del mismo, así como definición del calendario previsto y aplicado al programa.
- Identificación de la lista de actividades que, a criterio del licitador, forman parte del Programa de Trabajo y sus relaciones de precedencia entre ellas. Se deberán incluir, de la forma que considere oportuna, aquellas actividades que recojan las Unidades Principales (UP's) indicadas para la presente licitación.
- Resumen, a modo de tabla, de los recursos empleados en las distintas actividades que forman parte del Programa de Trabajo, tanto recursos humanos, materiales, maquinaria y medios auxiliares.
- Identificación de actividades que forman el camino crítico y determinación de las holguras de la totalidad de las actividades que forman el Programa de Trabajo.





- Inversiones previstas, mediante la inclusión de los importes mensuales, parciales y a origen, de las relaciones valoradas obtenidas de aplicar los rendimientos previstos en el programa de trabajo, todo ello sobre el presupuesto de licitación.
- Las previsiones para actualizar el Programa de Trabajo. Análisis de alternativas para el caso de desfases en la obra o imprevistos que puedan surgir en el desarrollo de la misma.
- Determinación, en base a la realidad de la ciudad de Melilla, de los rendimientos y las duraciones de las actividades, todas ellas afectadas por los coeficientes correctores establecidos por el licitador.
- Diagrama de Gantt de las distintas actividades, realizado por el principio más próximo, en base a los contenidos mínimos establecidos, en el que queden reflejadas:
- En forma de tabla: actividad, duración y fechas de inicio y final.
- De forma gráfica: duración, relaciones, holguras, camino crítico, etc.

Esta programación será sintética pero suficiente para conocer las previsiones del licitador. En cuanto a la extensión del Programa de Trabajo, se deberán cumplir los siguientes requisitos (criterios de extensión):

- Será presentado en formato DIN A4, impreso a una o dos caras, con una extensión máxima de 16 caras (16 hojas a una cara ó 8 hojas a doble cara, sin incluir el Diagrama de Gantt.
- El Diagrama de Gantt será entregado en formato A3 con una extensión máxima de 3 páginas impresas a una cara.
- Todas las páginas deberán ir debidamente numeradas.
- Junto con el resto de apartados, será incluido en formato PDF en un CD, que será entregado como parte de la documentación técnica. En dicho CD no podrá incluirse documentación adicional alguna aparte de la adjuntada en papel, ya que no será considerada en la valoración, ni el contenido en sí de la misma ni las referencias que pudieran hacerse a ella en cualquier parte de la documentación en papel.

4.- Presentación

• Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones





PRESUPUESTO

| Honorario mínimo | 2.800 € |
|------------------------|---------|
| Bonificación por Éxito | 2.800 € |

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 Forma de pago: Honorario mínimo:
 - -50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
- -50% a la revisión y entrega de la documentación.

 3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

31 de agosto de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE